



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	HILMAR MORENO VILLAREAL
DEMANDADA:	PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	05001310500220190018200
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL
LINK PROCESO	05001310500220190021500 D

Atendiendo la solicitud de impulso procesal, revisado el expediente, en auto que antecede, se ordenó notificar al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO sin que conste notificación electrónica a dicha entidad, por lo que se ordenará que por Secretaría, se proceda con la notificación de la integrada al buzón notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co a la que deberá enviarse el link del expediente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67c9e5f319fee8bc15d7e0da38140da2655c93863164930ff0abfe859f5c87b9**

Documento generado en 02/09/2022 03:31:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>